

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

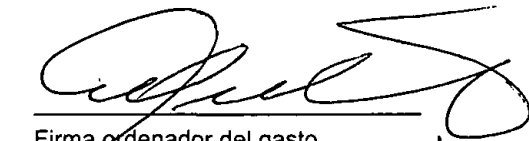
Tienda Virtual del Estado Colombiano

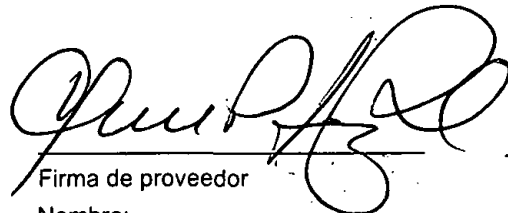
Id Solicitud:	127808
Número de orden de compra a modificar:	33858

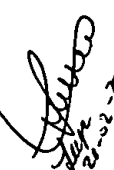
Entidad compradora:	Departamento Administrativo de la Presidencia de la República
Nombre del solicitante:	Monika RODRIGUEZ
Proveedor:	Media Commerce Partners SAS
Mecanismo de agregación de demanda:	Conectividad II

Tipo de Solicitud:	Liquidación de la Orden de Compra
Fecha:	2020-02-12 20:23:59

Detalle o justificación
Constancia de Cierre del Expediente del Proceso de Contratación Orden de Compra No.33858-18


Firma ordenador del gasto
Nombre: Astud Rojas Sarmiento
Documento: 37.819.553


Firma de proveedor
Nombre:
Documento:


2020-02-18



El futuro
es de todos

Presidencia
de la República

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA
DE LA REPÚBLICA – DAPRE



ACTA DE LIQUIDACIÓN

Los suscritos a saber, por una parte, **ASTRID TORCOROMA ROJAS SARMIENTO** identificada con la cédula de ciudadanía No.37.319.553 quien, en su calidad de Directora Administrativa y Financiera, nombrada mediante Decreto No.211 del 12 de febrero de 2019 y acta de posesión No.267 del 12 de febrero de 2019, e incorporada y posesionada en el mismo cargo a la planta de la Entidad mediante acta de posesión No.580 del 11 de octubre de 2019; y según las facultades conferidas mediante Resolución No.0093 del 11 de febrero de 2019, actúa en nombre y representación del **DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA**, quien en adelante se denominará **LA ENTIDAD** y por la otra parte, **CLAUDIA PATRICIA JIMÉNEZ URIBE**, identificada con la cédula de ciudadanía No.42.102.540, quien en su calidad de Representante Legal, actúa en nombre y representación de **MEDIA COMMERCE PARTNERS SAS**, identificada con NIT 819.006.966-8; facultada para suscribir el presente documento, en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos acordado suscribir la presente acta de liquidación del acuerdo de voluntades señalado a continuación, en los siguientes términos:

DATOS GENERALES	
ORDEN DE COMPRA	N°33858-18
CONTRATISTA	MEDIA COMMERCE PARTNERS SAS
OBJETO	Implementar Canales de Datos de Respaldo. ✓
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	30/11/2018
PLAZO INICIAL	31/07/2019
FECHA DE INICIO	30/11/2018
FECHA DE TERMINACIÓN	06/11/2019
PRÓRROGAS	
PRÓRROGA N°1	Se prorrogó hasta: 06/11/2019

VALOR			
VALOR INICIAL	\$ 153.748.000,00		
VALOR TOTAL (*)	\$ 215.247.200,00		
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	N°45318	Fecha: 30/08/2018	Valor: \$ 22.182.546,00
AUTORIZACIÓN VIGENCIAS FUTURAS	N° Radicado: 2-2018-041187		Fecha: 13/11/2018
REGISTRO PRESUPUESTAL	N°112018	Fecha: 30/11/2018	Valor: \$ 19.218.500,00
COMPROMISO VIGENCIA FUTURA	N°4918	Fecha: 30/11/2018	Valor: \$ 134.529.500,00

ADICIONES			
ADICIÓN N°1	Se adicionó en la suma de \$ 61.499.200,00		
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	N°9519	Fecha operación: 02/04/2019	Valor adicionado: \$ 61.499.200,00
AUTORIZACIÓN VIGENCIAS FUTURAS	N° Radicado: N/A		Fecha: N/A
REGISTRO PRESUPUESTAL	N°12719 ✓	Fecha operación: 09/04/2019	Valor adicionado: \$ 61.499.200,00
COMPROMISO VIGENCIA FUTURA	N/A	Fecha: N/A	Valor: N/A
MODIFICATORIOS			
MODIFICACIÓN N° _____	N/A		
ACLARATORIOS			
ACLARATORIO N° _____	N/A		
SUSPENSIONES			
SUSPENSIÓN N° _____	N/A		
REINICIOS			
REINICIO N° _____	N/A		
CESIONES			
CESIÓN N° _____	N/A		
PROCEDIMIENTOS SANCIONATORIOS CONTRACTUALES			
N/A			
TERMINACIÓN ANTICIPADA			
N/A			

SUPERVISIÓN

La coordinación, supervisión y control de ejecución de este contrato, estuvo a cargo del funcionario **ALEX MAURICIO ESCALLÓN CONTRERAS**, Jefe Área de Tecnología y Sistemas de Información.

De acuerdo con la CERT20-000194 / IDM 1219130 de fecha 14 de enero de 2020, expedida por el Coordinador del Grupo de Pagaduría de LA ENTIDAD, al CONTRATISTA se le efectuaron pagos por la suma de: **DOSCIENTOS QUINCE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS PESOS M/TE (\$215.247.200,00)**.

[Handwritten signature]
21.02.20

BALANCE

VALOR TOTAL (*)	\$ 215.247.200,00
VALOR TOTAL EJECUTADO (**)	\$ 215.247.200,00
SALDO LIBERADO (Valor total del contrato * - Valor total ejecutado y pagado **)	\$ 0,00

De conformidad con la información relacionada anteriormente, al **CONTRATISTA** se le canceló la suma de **\$215.247.200,00**.

CALIFICACIÓN

Según consta en el informe final de supervisión, presentado por el supervisor designado por el Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, el contratista cumplió con las obligaciones pactadas y de acuerdo al cumplimiento del objeto contractual, se califica al contratista de la siguiente manera:

PARÁMETROS DE CALIFICACIÓN	EXCELENTE	BUENO	DEFICIENTE
Calidad		X	
Seriedad		X	
Cumplimiento de sus obligaciones		X	

EL CONTRATISTA y el supervisor dejan constancia del cumplimiento de las obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y aportes parafiscales, durante el plazo de ejecución del contrato, de conformidad con el artículo 50 de la ley 789 de 2002, cuyos soportes hacen parte integral del expediente actual.

SALVAGUARDA PAZ Y SALVO: Manifestado lo anterior, las partes suscriptoras del presente documento declaran liquidado el Contrato N°33858-18, de igual manera se declaran mutuamente a paz y salvo y libres de cualquier reclamación posterior por todo concepto derivado del mismo.

Por lo anterior, **LA ENTIDAD**, queda eximida de cualquier obligación y responsabilidad a partir de la fecha de suscripción del Acta de Liquidación.

Por la Entidad

14 FEB 2000

Por el Contratista

[Signature]

ASTRID ROJAS SARMIENTO
Directora Administrativa y Financiera

[Signature]

CLAUDIA PATRICIA JIMÉNEZ URIBE
Representante Legal

Vo.Bo.

[Signature]

ENRIQUE ARMANDO FUENTES ORTÍZ
Jefe Área de Contratos

[Signature]

ALEX MAURICIO ESCALLÓN CONTRERAS
Jefe Área de Tecnología y Sistemas de Información
Supervisor

Elaboró: Mónica Rodríguez

[Handwritten mark]